

# EL EJERCITO Y ARMADA



## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

### La peseta y la libra

No ha sido causa originaria de la crisis que presenta la libra esterlina la actitud indisciplinada de la marina británica, antes modelo incuestionable de la subordinación; pero sí que la desconfianza en el poderío económico de Inglaterra iba a tomar rumbos de gravedad en cuanto se exteriorizase que el acto revolucionario de la escuadra es un aldabonazo, al portalón que guarda la hegemonía colonial de la discutida Albión.

El Banco de Inglaterra, el más sólido del mundo, fue quedándose rezagado ante la banca norteamericana y luego ante el farnés. Los avances socialistas, cargando sobre el presupuesto del Estado mejoras reclamadas por su numerosa población obrera industrial, desquiciaron la economía. Aquel Banco cuyas reservas en oro daba derecho a cualquier persona a pedir que se le canjease su papel moneda por metal amarillo, ha tenido que ser auxiliado por el Gobierno, decretando este el curso forzoso de los billetes y guardando en sus cajas, sin darle salida, al dinero amonedado, o en barras. Es que en poco más de dos meses se habían llevado oro por valor de doscientos millones de libras y sólo quedaban 130 millones, que, al seguir ese ritmo, habría desaparecido antes de finalizar noviembre.

Algunos dijeron, en los primeros momentos, que el hecho había de influir poco en el cambio de la peseta. No lo creemos así. No hay duda que todas las naciones tienen cierta ligazón financiera y que la depreciación de la libra repercutirá en otros pueblos, influyendo en el valor de su billete; pero de eso a estimar que la peseta no suba en valor tanto como puede haberlo la moneda francesa y norteamericana, nos parece equivocado. Suiza y Holanda tienen reservas que las colocan hoy en primera garantía. Si España, su República, no hubiera entregado parte de nuestro oro en la forma que tan documentadamente expusieron los señores Alba y Oreja, hoy veríamos bajar la libra en igual proporción que han de apreciar los helvéticos y los holandeses.

Si en estos momentos hubiese en España un Gobierno que inspirase confianza, podíamos tener la seguridad de que no finalizaría el próximo mes sin que la peseta y la libra se hallasen a la par. Desgraciadamente las persecuciones de índole política, la flojedad del principio de autoridad y la poca satisfacción de nuestras instituciones armadas, impedirán hecho tan conveniente en su aspecto económico general.

### Noticias políticas

#### Manifestaciones del Sr. Alcalá Zamora

Al recibir el jefe del Gobierno a los periodistas se manifestó que lo más interesante del día era la conferencia que había celebrado con el ministro de Economía, en la cual quedó determinada la convocatoria de la Conferencia económica que se ha de celebrar probablemente en los primeros días de octubre próximo, a fin de dar tiempo a que lleguen los representantes de Canarias y las representaciones obreras, las cuales serán ocho de diversas tendencias.

Añadió que habían estudiado además la marcha de las negociaciones comerciales, pero que no se había hablado del Tratado comercial con Francia.

Como noticia curiosa—añadió—les diré a ustedes que he recibido la visita del comunista Sr. Ballejos, que ha estado a interesarse por cuestiones de Prensa y otros asuntos. A pesar de la distancia que separa su ideología y la mía, la conversación se ha desarrollado en cordiales términos. No puede olvidarse que juntos estuvimos en la cárcel.

El Sr. Azaña desmiente unos rumores

El ministro de la Guerra, al recibir

ayer a los periodistas les rogó que desmintieran los rumores circulados atribuyéndole el propósito de introducir nuevas reducciones en las plantillas del Ejército.

—No he pensado en semejante cosa—añadió—, pues los ascensos se harán cubriendo aquellos empleos de los Cuerpos en que no haya excedentes y cuyas bajas se originen por fallecimiento o retiro reglamentario.

#### El viaje del ministro de la Gobernación a Andalucía

El Sr. Maura ignoraba la fecha exacta de su anunciado viaje a Andalucía, pues su marcha depende de la terminación de los trabajos que realiza el ministro de Economía para concertar el plan sobre política económica que ha de desarrollarse en las regiones visitadas. El Sr. Maura esperaba que iniciaría el viaje a fines de semana, aun cuando él deseaba ir a Zamora el domingo próximo, para asistir a la Fiesta de la Bandera que allí se celebrará dicho día. En este viaje le acompañará el doctor Marañón.

#### Medidas para remediar la crisis de trabajo en Madrid

El ministro, Sr. Albornoz, al recibir a los periodistas manifestó que el Consejo acordó ampliar el plan de obras públicas que, con carácter urgente, aprobaron las Cortes. Se hará un nuevo plan, extendiéndolo a otras regiones, aparte de las afectadas por el mismo. Principalmente se realizarán obras de caminos vecinales y de riegos. Se atiende con ello a ocupar muchos brazos, para prevenir la crisis de trabajo del próximo invierno. Seguidamente dijo el ministro que se ocupa de contribuir a remediar la crisis de trabajo en Madrid, y, al efecto, ha ordenado que se saquen a subasta las obras pendientes del Canal de Lozoya, tales como el edificio de Vallecas y un trozo corto para el Canal.

Por último, manifestó el Sr. Albornoz que se acelera lo posible lo referente al problema ferroviario. Se han cursado las órdenes para la Conferencia del día 23. El Consejo Ferroviario activa la redacción del nuevo Estatuto, trabajando casi en sesión permanente.

## LAS RESPONSABILIDADES

#### El Pleno de la Comisión de responsabilidades se reunirá todos los días

Manifestó el Sr. Cordero que en la mañana de ayer se había reunido el Pleno de la Comisión de responsabilidades, siendo estudiadas, durante más de dos horas, las denuncias relativas a gestiones de algunos miembros de la Dictadura, sobre las cuales nada podía decir. Añadió que la Comisión ha pedido expedientes distintos referentes a alguna de esas denuncias, y parece ser que se trata de asuntos de poca importancia para la obra de conjunto de la responsabilidad. Por último, manifestó que han acordado reunirse plenariamente todos los días, sin que ello quiera decir que haya asuntos de importancia, sino simplemente que así se adelantará la labor de las Subcomisiones que podrán dar cuenta diariamente de su actuación al Pleno.

#### Manifestaciones de D. Carlos Blanco sobre los trabajos de la Comisión

El presidente de la Comisión de responsabilidades, D. Carlos Blanco, fué interrogado sobre la marcha de los trabajos de la Comisión. Dijo que iban muy adelantados en todas las Subcomisiones y que esperaba que en fecha muy próxima se pudiesen ir conociendo los resultados de la labor de dos de ellas: la de responsabilidades por el golpe de Estado y la de Jaca.

De las otras, la labor es mucho más lenta, no porque trabajen con más lentitud sus miembros, sino por naturaleza misma de los asuntos que examinan.

La del golpe de Estado, por ejemplo, tiene un carácter político y estudia responsabilidades concretas, cuya depuración no exige más que el examen de algunos antecedentes y la declaración de aquellos personas que directa o indirectamente pudieran tener relación con aquel suceso.

En la de Jaca la labor es igualmente sencilla, porque sólo se trata de una rebelión, que terminó en un Consejo de guerra sumarísimo, en el que no se emplearon más de veinte folios. Por consiguiente, aquí se trata únicamente de examinar esos folios y de estudiar las circunstancias de esa rebelión y deducir las consiguientes responsabilidades.

En la gestión, por el contrario, hace falta examinar uno a uno todos los hechos que pudieran ser constitutivos de delito y estudiar los múltiples documentos y expedientes relacionados con los hechos para determinar si el delito existe. Además, debe tenerse en cuenta que los hechos que han de ser examinados afectan a la gestión gubernativa de varios años.

Finalmente, por lo que se refiere al terrorismo, la complicación de la depuración de las responsabilidades es igualmente notoria, ya que son muchos los hechos que han de ser estudiados.

—¿Cree usted entonces que habrá pronto dictamen?

—No se puede señalar fecha, porque

esta labor está sujeta a múltiples circunstancias, y siempre podría surgir alguna complicación, que lo retrase. De todos modos, ya digo que el trabajo de las Subcomisiones del golpe de Estado y Jaca va muy adelantado.

—¿Será necesario que vaya la Subcomisión del terrorismo a Barcelona?

—Claro está, pero este viaje no se realizará hasta tanto que no se hayan depurado los hechos, cuya comprobación ha de hacerse en el mismo lugar del suceso, fecha tampoco se puede dar, porque también depende de las incidencias que puedan surgir.

#### LA SUBCOMISIÓN DEL GOLPE DE ESTADO

Esta Subcomisión lleva tan adelantados sus trabajos, que, según nos dijo uno de los miembros que pertenece a la misma, probablemente tendrán redactado su informe hacia fines de esta semana o principios de la próxima.

#### El general Muñoz Cobo

El defensor del general Sr. Muñoz Cobo, Sr. Nuñez Maturana, ha presentado un escrito de modificación del auto de procesamiento solicitando la inmediata libertad de su defendido.

Como es sabido, el Sr. Muñoz Cobo se encuentra detenido en su domicilio particular.

#### El abogado defensor del señor Martínez Anido

VALENCIA.—Esta mañana estuvo a saludar al gobernador civil el abogado Sr. Caballer, encargado de la defensa del Sr. Martínez Anido.

Con objeto de salir al paso a cualquier comentario que pudiera hacerse de esta visita, el gobernador ha dicho que la visita tuvo carácter profesional. Ha manifestado a continuación que cuantos juicios le merecieron la actuación del señor Martínez Anido, como ministro de la Gobernación, los formuló de una manera oficiosa ante el Tribunal Supremo en el informe que hubo de pronunciar en la vista de la causa por los sucesos de Garraf, y que después de este informe no ha vuelto a ocuparse para nada de la actuación de dicho señor.

### De la Dirección general de Seguridad

#### Acerca de las manifestaciones extremistas en las calles

El director de Seguridad, Sr. Galarza, manifestó que anteayer se le visitó una comisión de entidades republicanas para comunicarle que en algunas calles se habían dado nuevos gritos de «Viva Cristo Rey!»

Como el director de Seguridad estima que toda clase de manifestaciones extre-

### Las Cortes Constituyentes

#### Sesión del día 23

A las cuatro y media de la tarde abrió la sesión don Julián Besteiro.

Escaños y tribunas están muy animados.

Un SECRETARIO lee el acta de la anterior, que se aprueba.

En el banco azul está solamente el señor Alcalá Zamora.

#### ORDEN DEL DIA

El señor BESTEIRO habla de la necesidad de acelerar el debate constitucional. Propone a los jefes de minoría que se reúnan con la Comisión encargada del proyecto de Constitución para que estudie las enmiendas presentadas, con objeto de retirar las que se juzquen innecesarias o poco importantes.

La Cámara se muestra conforme con este criterio, así como con que los discursos no sean de más de cuarenta minutos.

#### El artículo octavo

Se acepta una enmienda del señor Domech y se aprueba el artículo octavo, que dice:

«El Estado español quedará integrado por Municipios mancomunados en provincias directamente vinculadas al Poder central y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía.»

#### El artículo noveno

Se pasa al artículo noveno, al que hace una enmienda el diputado canario señor PEREZ DIAZ en el sentido de que los Cabildos insulares tengan régimen especial para fines electorales. La defiende su autor y le contesta el señor LEIZAOLA.

Ambos rectifican y queda desechada la enmienda. (Llegan los señores De los Ríos, Maura, Largo Caballero y Marcelino Domingo.)

El señor MARRACO explica su voto sobre el artículo noveno, y éste queda aprobado. Dice así:

«Todos los Municipios de la República elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal igual, directo y secreto, salvo cuando funcionen en régimen de Concejo abierto.»

#### El artículo décimo

Se pasa al artículo diez.

El presidente de la Comisión, señor JIMENEZ ASUA, dice que sobre este artículo están redactados dos textos.

El señor BESTEIRO dice que para la discusión habrá que atenerse a un solo texto y sobre él formular las enmiendas oportunas.

El artículo se refiere a la mancomunidad de Municipios.

El señor JAEN defiende una enmienda que es rechazada.

El señor PEREZ DIAZ apoya una enmienda relativa al régimen municipal en las provincias canarias. Oído el parecer de la Comisión, dicho señor retira su enmienda.

El señor ARROYO presenta una enmienda sobre el régimen político de las Canarias. Dice que la división del archipiélago canario en dos provincias que hizo la dictadura fué una cosa arbitraria porque no se tuvieron en cuenta las razones étnicas, geográficas y políticas de aquellas islas.

Hace historia de las transformaciones experimentadas en el régimen administrativo de las Canarias, donde se han librado grandes luchas por la capitalidad.

El señor GUERRA DEL RIO: El dis-

ta, en uno u otro sentido, pueden contribuir a alterar el orden público, ha dado orden a sus subordinados para que sea detenida toda persona que en las calles se entregue a esta clase de manifestaciones.

#### Frente al Casino de Clases, la colocación de una bandera promueve un incidente

El director general de Seguridad manifestó que en la Puerta del Sol se había registrado ayer mañana un pequeño incidente, que careció de toda importancia. Lo sucedido fué que en el nuevo local del Casino de Clases un empleado que necesitaba tomar la medida para unas colgaduras sacó al balcón una de las antiguas colgaduras de la entidad con la desaparecida bandera bicolor, a la que faltaba una franja. Ello dió lugar a unas ligeras protestas del público hasta que se aclaró lo sucedido.

Los guardias de asalto intervinieron para disolver los grupos.

curso de su señoría me suena a viejo régimen.

El señor ARROYO rechaza la insinuación del señor Guerra, y termina diciendo que espera que la República interprete el verdadero sentir de Canarias.

El señor LEIZAOLA dice que el espíritu de la enmienda del señor Arroyo está contenido en el proyecto.

La enmienda es retirada.

El señor CLARA también presenta y defiende otra enmienda sobre los Cabildos insulares.

El señor VALLE, de la Comisión, defiende el punto de vista fijado en el proyecto, y éste es aceptado.

En vista de ello, el artículo 10 queda redactado así:

«Las provincias se constituirán por los municipios mancomunados, conforme a la ley que se dará al efecto, expresiva de su régimen, funciones y manera de elegir el órgano gestor de sus fines político-administrativos.»

En su demarcación entrarán los propios municipios que actualmente las forman, salvo las modificaciones que autorice la ley y que se acuerden con los requisitos que establece al efecto.

En las provincias insulares las Canarias podrán formar Cabildos insulares constituidas con arreglo a la ley. Las Baleares también podrán acogerse a este sistema.»

Queda aprobado el artículo 11.

Es desestimado un voto particular del señor Botella, que no ha sido defendido por ausencia de su autor. Se pedía un nuevo artículo entre el 10 y el 11.

#### La enmienda de Alcalá Zamora

El jefe del Gobierno, desde un escaño de la minoría progresista, defiende la enmienda, que suscribe con el señor Juarros.

Habla de las aspiraciones de Cataluña, de su sentir general, plasmado en el Estatuto, inquietudes que en el pabellón de San Sebastián fueron reconocidas como cosa real e indudable.

Explican los fundamentos históricos y geográficos de la indiscutible personalidad de Cataluña. Ensalza el concepto de autonomía en sus más puros orígenes y en sus lógicas manifestaciones.

Reconoce que en la nueva redacción de los artículos que se refieren al asunto de la autonomía están más claras, concretas y defendidas las razones autonomistas que inspiran la obra constitucional que venimos haciendo.

Afirma que las concesiones hechas por los catalanes aseguran la unidad nacional, contra la que se han querido ver fantasmas que no existen.

Estudia la influencia y derivaciones que el régimen autonomista, y especialmente el Estatuto catalán, ha de tener en el Derecho civil y en las demás fuentes de legislación nacional.

Aboga por que puedan decir sobre Derecho civil las regiones que tienen fundamentos seculares para ello.

De esta facultad habrá que excluir, por ejemplo, el Registro civil, el matrimonio y otros asuntos, que no tienen más remedio que estar sometidos a la máxima unidad.

Alude a las facultades del Poder central y dice que su enmienda deslinda perfectamente las que le son indiscutibles y las que corresponden a la región. Dice que a ésta no pueden confiarse los servicios y poderes de defensa nacional, correos y otros de marcado carácter general para todas las regiones. En el mismo caso está la policía sanitaria.

Estudia después el problema de la enseñanza, diciendo que todos los catalanes deben saber el castellano, que no puede reservarse como enseñanza de lujo para las clases pudientes. Ese privilegio no podría mantenerlo una región culta y democrática como Cataluña. (Aplausos.)

Elogia a los catalanes, porque no regatearon en el problema de los puertos. Precisamente, los más importantes de España—Barcelona, Vigo, Coruña y Bilbao—están en regiones de sentimiento autonomista, y el Poder central necesita contar necesariamente con los puertos, por lo que significan para la expansión espiritual y material de España.

Termina recordando las discusiones y luchas que tuvo con los catalanes, y que siempre terminaron dándose las manos.

Hoy—dice—creo que podremos darnos los brazos. (Grandes aplausos, excepto en los bancos socialistas.)

El señor CARNER, de la «Esquerra», recuerda los viejos pleitos de Cataluña en el Parlamento. Cita a Salmerón, que sin ser catalán, dirigió y amparó las demandas catalanas. Entonces no se consiguió ni una modesta ley de Administración. Le

cal, no obstante estar en el banco azul un ministro de lengua catalana.

Habla de la Asamblea de parlamentarios, en donde se formuló un proyecto relacionado con Cataluña.

Se ocupa de la dictadura, que tampoco quiso comprender ni sentir las aspiraciones catalanas.

Dice que la Monarquía no era constitucional, sino patrimonial, y afirma que don Alfonso de Borbón preparó y sancionó el alijamiento de Primo Rivera.

Se lamenta de que en los últimos años Cataluña no ha podido nombrar sus jueces ni sus funcionarios, con lo que se han producido en la región grandes perturbaciones.

Dice que autonomía y libertad son sinónimos, y pide para Cataluña plena soberanía.

Muestra su conformidad con la enmienda que ha defendido el señor Alcalá Zamora, y dice que Cataluña no ha podido volver la espalda a las inquietudes internacionales de estos tiempos.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

Seguidamente se levantó la sesión a las nueve y cinco.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Rojo Villanova es interesante, podía continuarse en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

tra en el salón el señor De los Ríos. También se pueblan los bancos socialistas, cuya minoría ha estado reunida largo rato en la sección séptima para tratar de la enmienda del señor Alcalá Zamora.

Estudia la influencia que han tenido en la suerte de la moneda las oscilaciones de la balanza mercantil.

Trata de la circulación fiduciaria y del exodo de capitales, que dice no ha sido de dinero extranjero, sino de capital nacional que estaba en poder de los pobres de espíritu.

Afirma que esta exportación de capital tampoco justifica el descenso de nuestra moneda, que principalmente debe atribuirse a la crisis general.

En todas partes la circulación fiduciaria ha llegado a estados más lastimosos que en España, pues en los Estados Unidos, el país del oro, hay billetes hasta de un dólar.

Termina diciendo que hay que organizar una ofensiva en defensa de nuestra moneda, porque España tiene una fuerza en ese orden que nadie puede dudar. Para esa obra hay que reunir las energías, las voluntades y los entusiasmos de todos los valores y todos los hombres.

El Gobierno debe iniciar esta necesaria labor de reconquista inmediatamente. (Prolongada ovación.)

El señor PICAVEA subraya la importancia del discurso del señor Corominas y anuncia que tiene cosas más concretas que decir sobre la enfermedad de la peseta.

El señor PRIETO ruega a la presidencia de la Cámara que continúe esta interpellación, dado el interés de que la ha revestido la sabia intervención del señor Corominas, que dice ha honrado al Parlamento con su lección.

El señor BESTEIRO dice que la Mesa no tiene en ello inconveniente. Anuncia que faltan por intervenir en el debate los señores Picavea y Galatza, y espera que la intervención económica del señor Alba quede en la nocturna de esta noche suficientemente discutida.

A la una y veinticinco se levantó la sesión.

El señor PRIETO ruega a la presidencia de la Cámara que continúe esta interpellación, dado el interés de que la ha revestido la sabia intervención del señor Corominas, que dice ha honrado al Parlamento con su lección.

El señor BESTEIRO dice que la Mesa no tiene en ello inconveniente. Anuncia que faltan por intervenir en el debate los señores Picavea y Galatza, y espera que la intervención económica del señor Alba quede en la nocturna de esta noche suficientemente discutida.

A la una y veinticinco se levantó la sesión.

El señor PRIETO ruega a la presidencia de la Cámara que continúe esta interpellación, dado el interés de que la ha revestido la sabia intervención del señor Corominas, que dice ha honrado al Parlamento con su lección.

El señor BESTEIRO dice que la Mesa no tiene en ello inconveniente. Anuncia que faltan por intervenir en el debate los señores Picavea y Galatza, y espera que la intervención económica del señor Alba quede en la nocturna de esta noche suficientemente discutida.

A la una y veinticinco se levantó la sesión.

El señor PRIETO ruega a la presidencia de la Cámara que continúe esta interpellación, dado el interés de que la ha revestido la sabia intervención del señor Corominas, que dice ha honrado al Parlamento con su lección.

El señor BESTEIRO dice que la Mesa no tiene en ello inconveniente. Anuncia que faltan por intervenir en el debate los señores Picavea y Galatza, y espera que la intervención económica del señor Alba quede en la nocturna de esta noche suficientemente discutida.

A la una y veinticinco se levantó la sesión.

El señor PRIETO ruega a la presidencia de la Cámara que continúe esta interpellación, dado el interés de que la ha revestido la sabia intervención del señor Corominas, que dice ha honrado al Parlamento con su lección.

El señor BESTEIRO dice que la Mesa no tiene en ello inconveniente. Anuncia que faltan por intervenir en el debate los señores Picavea y Galatza, y espera que la intervención económica del señor Alba quede en la nocturna de esta noche suficientemente discutida.

A la una y veinticinco se levantó la sesión.

El señor PRIETO ruega a la presidencia de la Cámara que continúe esta interpellación, dado el interés de que la ha revestido la sabia intervención del señor Corominas, que dice ha honrado al Parlamento con su lección.

El señor BESTEIRO dice que la Mesa no tiene en ello inconveniente. Anuncia que faltan por intervenir en el debate los señores Picavea y Galatza, y espera que la intervención económica del señor Alba quede en la nocturna de esta noche suficientemente discutida.

A la una y veinticinco se levantó la sesión.

El señor PRIETO ruega a la presidencia de la Cámara que continúe esta interpellación, dado el interés de que la ha revestido la sabia intervención del señor Corominas, que dice ha honrado al Parlamento con su lección.

El señor BESTEIRO dice que la Mesa no tiene en ello inconveniente. Anuncia que faltan por intervenir en el debate los señores Picavea y Galatza, y espera que la intervención económica del señor Alba quede en la nocturna de esta noche suficientemente discutida.

A la una y veinticinco se levantó la sesión.

El señor PRIETO ruega a la presidencia de la Cámara que continúe esta interpellación, dado el interés de que la ha revestido la sabia intervención del señor Corominas, que dice ha honrado al Parlamento con su lección.

El señor BESTEIRO dice que la Mesa no tiene en ello inconveniente. Anuncia que faltan por intervenir en el debate los señores Picavea y Galatza, y espera que la intervención económica del señor Alba quede en la nocturna de esta noche suficientemente discutida.

A la una y veinticinco se levantó la sesión.

El señor PRIETO ruega a la presidencia de la Cámara que continúe esta interpellación, dado el interés de que la ha revestido la sabia intervención del señor Corominas, que dice ha honrado al Parlamento con su lección.

# Músicas militares

## DESTINOS

Se ha dispuesto que el personal de música y banda del Arma de Infantería, comprendido en la siguiente relación, pase destinado de plantilla a los Cuerpos que se indican, con arreglo a lo dispuesto en las circulares de 12 y 24 de agosto último (M. O. núms. 179 y 189.)

### Músicos de primera

Don Francisco Méndez Rodríguez, al regimiento Infantería 6; D. José María Angel Calabuig, al regimiento 6; don Juan Bañón Golf, al regimiento Infantería 13; D. Miguel Escrich Pablo, al regimiento Inf. 13; D. Gumersindo Gil Soriano, al regimiento Infantería 13; don José Bosch López, al regimiento de Infantería 27; D. Valentín San José Valencia, al regimiento Infantería 32; don Alejo Sánchez Sáez, al 32; D. Federico Radín Ebrí, al 38; D. Alejandro Cereceda Amutio, al batallón montaña 1; D. Rafael Flores Herrero, al regimiento Infantería 43 y D. Manuel Hernández Molano, al regimiento Infantería 5.

### Músicos de segunda

D. Valentín Martín Molina, al regimiento Infantería 1; D. Teodoro Marmol Demaret, al 9; D. Juan García Carrasco, al 9; D. Juan Aljama Pérez, al 9; don Alfredo Navarro Galán, al 13; D. Francisco Arnal Pérez, al 13; D. Melchor Escrich Benedito, al 13; D. Antonio Salas Gimés, al 13; D. Alfredo Puig Ferril, al 13; D. Juan Rubio Lluich, al 13; don Juan Baldrich Rosich, al 24; D. Francisco Gil González, al 27; D. Antonio Castro Rodríguez, al 27; D. Basilio López de Subijana, al 32; D. José Román Gómez, al 38; D. José Mateo Lorente, al 38; D. Manuel Abad Lázaro, al 42; don Maximiano Rodríguez Cabrero, al regimiento de Zapadores Minadores; D. Servando Serrano Espinosa, al regimiento de Zapadores Minadores; D. Constantino Gutiérrez Milagro, al regimiento Infantería 5; D. Luis Companys Company, al regimiento de Zapadores Minadores; don Rafael Lacruz Baratech, al regimiento Infantería 19; D. Emiliano Toledo Villora, al 15; D. Manuel Acebo Guillén, al 10 y D. José Rodríguez Cabrero, al 27.

### Músicos de tercera

D. Manuel Rodríguez Bravo, al 9; don Agustín Joanes Sánchez, al 9; D. Servando Lozano Diana, al 9; D. José Abeld Hidalgo, al 15; D. Antonio Pastor Climent, al 13; D. Fernando Enriquez Calleja, al 13; D. Práxedes Delgado Hondurilla, al 13; D. Francisco Hurtado Egea, al 27; D. Jesús Creus Coll, al 34; D. Clemente Carretero Ramírez, al 34; D. Gil Piñero García, al 35; D. Domingo Serrano Provero, al 4; D. César Estévez Rabago, al 43 y D. Juan Sanz Cadenas, educando, al 27.

### Maestros de banda

D. Ricardo Alonso Rivas, al 13; don Pablo Rubio Remacha, al 18; D. Onésimo González Palacios, al 24; D. Basilio Díaz Arnelo, al 36; D. Félix Pain Peña, al 40 y D. Jacinto Rodríguez Alfonso, al 42.

### Cabos de corneta

D. Luis Delgado Calvo, al 5; D. Francisco Martínez Crespo, al 17; D. Manuel Morilla Plaza, al 18; D. Diego García Nogales, al 22; D. Jesús Gallarte López, al 22; D. Antonio Rey Placer, al 26; don Ezequiel Nebreda Núñez, al 28; D. Jesús Díaz Iglesias, al 32 y D. José García Herrera, al batallón de montaña 8.

### Cabos de tambores

D. Teodoro Sanz Arturo, al 3; D. Antonio García Abollado, al 4; D. Faustino Manzanas Ríos, al 5; D. Rafael Villegas Puente, al 17; D. Gregorio Redondo del Vado, al 17; D. Abundio Domínguez Castellano, al 20; D. Antonio Pérez Martín, al 27; D. Javier Rodríguez Davila, al 29 y D. Roque Calleja Koldán, al 32.

## La baja de la libra esterlina

### La convocatoria de elecciones

LONDRES.—En los círculos políticos bien informados, se asegura que no hay que esperar que el Gobierno adopte decisión alguna en lo que se refiere a la convocatoria de elecciones generales, hasta que el primer ministro, señor Macdonald no regrese a Downing Street, después del reposo en el campo que le han prescrito los médicos, y que comenzará cuando se aclare la situación resultante de la suspensión del patrón oro.

### Gotización de monedas extranjeras en la City

LONDRES.—La tendencia de la City, como era de esperar, ha sido débil. Sin embargo, las gotizaciones de monedas extranjeras se han mantenido. Las cifras de apertura han sido las siguientes: francos franceses, 106; dólares, 4,25; francos suizos, 215 a 222; flo-

rines, 10,25 a 10,75; marcos, 18,25 a 18,75 y liras, 87 a 85.

A pesar de la depreciación de la moneda, los fondos públicos han mostrado también cierta depresión.

## El Banco Internacional de Pagos se reunirá para concertar una acción de conjunto en apoyo de la libra esterlina

BASILEA.—A causa de las dificultades económicas de Inglaterra, se prevé una reunión extraordinaria del Banco Internacional de Pagos, para discutir las medidas encaminadas a concertar una acción de conjunto para sostener la libra esterlina.

## La crisis económica inglesa podría apresturar la solución de las cuestiones internacionales

NUEVA YORK.—En ciertos círculos bancarios se estima que la crisis económica inglesa tendrá probablemente por resultado apresturar la solución de las cuestiones internacionales, y especialmente de las todavía pendientes entre Alemania y Francia.

## Unión Eléctrica Madrileña

### Obligaciones 5 por 100 Sociedad de Electricidad del Mediodía

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado proceder al pago de un cupon número 110, vencimiento 30 septiembre de corriente, de las Obligaciones 5 por 100 emitidas por la Sociedad de Electricidad del Mediodía en 1.º de octubre de 1902.

El expresado pago se verificará a partir del 1.º de octubre próximo, a razón de pesetas 6,25 por cupon, deduciéndose de este importe los impuestos correspondientes.

La presentación y cobro de cupones podrá hacerse en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Urquijo, Madrid; Banco Urquijo de Guipuzcoa, San Sebastián; Banco Urquijo Catalán, Barcelona; Banco Urquijo vascongado, Bilbao; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada); en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla), y, en Gijón, Banco Amero Industrial de Asturias.

También se harán efectivos en las Oficinas de esta Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, 25, Madrid.

Madrid, 22 de septiembre de 1931.—Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director Gerente.

## El alcalde de Gileña lanza una emisión de papel-monedas local

SEVILLA.—El alcalde de Gileña, ya conocido, no se ha ocurrido, para conjurar en su pueblo la actual crisis económica, otra cosa que lanzar una emisión de papel moneda, simplicísimo. Goge un cuarenta millo de papel de banco, lo reparte en octavos y ordena al secretario que escriba de su puño y letra en cada porción de papel: «vale por dos pesetas. vale por diez pesetas», o, en el caso de mas generosidad, «vale por veinticinco pesetas», y cubo de esta inscripción, en lugar del buso de López de Vega o la firma del señor canchales, pone una leyenda que dice: «que se abonaran de mañana a pasado».

Después, reparte estos papeles a los más necesitados, que con ellos acuden a los establecimientos donde, a la fuerza tienen que aceptarlos como moneda corriente. El dueño de uno de los comercios, preguntó al alcalde cuánto cabían tales billetes, y su amabilidad le contestó que cuando caduque la trampa, y se quedó tan fresco.

El gobernador ha ordenado instruir expediente sobre el caso.

## Una fábrica de moneda falsa

BARCELONA.—La Policía de Barcelona efectuó un registro en la calle Nueva de la barriada de Sans, incautándose de cinco moldes para la fabricación de moneda falsa, de dos y de una peseta, y de cincuenta céntimos. También se incautó de otro molde para la fabricación de monedas de veinticinco céntimos de cuproníquel, apoderándose de varios ingredientes para la fabricación de las citadas monedas. Igualmente se apoderó de varias monedas defectuosas, y de otros elementos preparados para la circulación. Con este motivo, han sido detenidos José Ferrer y su esposa Juana Romero, Mariano Laguna y su esposa Juana Abella.

# LOS TEATROS

## ESPAÑOL

### Opera

Anoche debutó en el Español la compañía de ópera integrada por modestos y ameritados elementos que se proponen dar en el teatro municipal un corto número de representaciones.

Bajo la dirección de don José Cabarga y teniendo al frente de la orquesta al maestro Petri se presentó la compañía, interpretando con aceptables modos la popular «Aida». Una notable soprano—maria Luisa Adresham—, una buena contralto—marionna Guaxuola—, el tenor marino Saazar, el barítono Juan Puigarnau y el bajo Antonio Ricatoste cantaron con aplauso del numeroso y distinguido público sus respectivas «partecitas», bien secundados por Ernesto Russo, Cesar Munana y un coro disciplinado y eficiente. La orquesta es numerosa y la obra fué presentada con el necesario decoro. La breve temporada puede resultarles fructífera.

### ALKAZAR

#### «El reloj de oro»

La compañía titular del Alkazar se reintegro anoche a su artístico hogar, y fue su primera velada el estreno de «El reloj de oro», cuento del escritor húngaro Eino Szep, escenificado y puesto en marcha por Luis de Vargas.

Escenificar un cuento es empresa difícil. Hacer de la brevedad de un cuento tres actos de comedia, raya en lo temerario. Lo que en el cuento está quintaesenciado, lo que tiene de minuciosa, de fino perfil, de leve insinuación, pierde aroma y matices al amplificarse en las proporciones gigantescas que la escena requiere. Se desdibuja el fondo, se desdibujan más los personajes, el dialogo absorbe lo que en el cuento es comentario o descripción, necesarios para encuadrar la leve trama, y no llegan al espectador las emociones que la lectura nos produce... si el cuento está logrado.

El intento de Luis de Vargas, es, empero, digno por su hoberia de su excelente fama de escritor. Los aplausos que se le tributaron a este fuéron debidos.

También contribuyeron a lograrlos Hortensia Gelabert, Lola García Morayes—en una breve intervención—, Juan Espantaleón, Fernández de Córdoba, Pedro F. Cuenca, Paco Gallego, Gonzalo Llorens e Ignacio Evans, principales intérpretes de la nueva comedia del Alkazar.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA



### El conflicto chino-japonés

En una reunión privada, tampoco se llega a ninguna solución

GINEBRA.—Después de la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, el presidente, señor Laroche, y los señores Massigli, Grandi, Curtius y lord Cecil, se reunieron con los representantes de China y Japón, sin que pudiera llegarse a ninguna solución, pues el representante del Japón continúa alegando que no tiene instrucciones concretas de su Gobierno.

Los Estados Unidos, en el caso de mediar en el conflicto chino-japonés, se atenería al pacto de Washington de 1922

WASHINGTON.—El Gobierno de los

Estados Unidos sigue con la mayor atención el desarrollo de las diferencias chino-japonesas, pero no tiene el propósito de no intervenir, en tanto le sea posible.

En los círculos políticos bien informados, se asegura que, en último caso, si los Estados Unidos se vieran en la precisión de mediar en el conflicto, lo harían sobre la base del pacto de las nueve potencias firmado en Washington en 1922, y por el cual se garantizaba la soberanía e integridad de China.

Las divisiones y una docena de navios japoneses están preparados para zarpar

LONDRES.—Comunican de Pekín al «Daily Express» que las autoridades navales japonesas no ocultan que en la base naval de Baseo hay dos divisiones y una docena de navios que están preparados para zarpar al primer aviso.

En los círculos militares y navales se

llega a prever la ocupación de Tien-Tsin y Pekín por los japoneses.

Va a dimitir en pleno el Gobierno chino

CANTON.—Una proclama oficial publicada ayer tarde, anunció que el mariscal Chang Kai Chek tiene el propósito de presentar la dimisión de presidente del Gobierno nacional y que éste se disolverá tan pronto lleguen las tropas chinas llamadas y que están en el Hunan.

Mañana se celebrará una reunión monstruosa, bajo los auspicios del partido nacionalista.

Los chinos contraatacan Kng-Chu-Ling

TOKIO.—Las fuerzas chinas han comenzado anoche, a las ocho y media, un contraataque a Kung Chu Ling, a 60 kilómetros aproximadamente al Sur de Chang Chun, a la mitad del camino entre Mukden y Karbin.

### Barcelona

HALLAZGO DE BOMBAS DE MANO

BARCELONA.—Unos mozzabets que se hallaban jugando en un campo de La Sagrera encontraron, entre la hierba unas bombas de mano. Se entretuvieron en vaciarlas, desparramaron la pólvora por el suelo, ignorando que se trataba de artefactos explosivos, dándose cuenta de ello cuando observaron que se hallaban llenas de pólvora.

Dos de estos muchachos cogieron cuatro bombas de las halladas, que eran de tamaño pequeño y de forma de piña, y las entregaron al sargento de la Guardia civil de La Sagrera, quien denunció el hallazgo al Juzgado. Al mismo tiempo se avisó a la Policía, que dispuso el en-

vío del carro blindado para trasladar las bombas al Campo de la Bota.

La Guardia civil practicó una minuciosa inspección en el lugar del hallazgo y pudo encontrar otros dos artefactos que también fueron trasladados en el coche blindado al campo de la Bota.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

«Sindicato de Publicidad». Barbieri, 8. Teléfono núm. 15858 MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Protección de la corporativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 8. - MADRID. - Teléfono 12.003

Depósito en Barcelona

LA FOTO-ELECTRICA

### JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.



DEPOSITO DE RELOJES Y DE LONGINES SUOTISSONNET

## LUIS COPPEL MAYOR 6

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL

MZA

NIHIL

## C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27

SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1. MADRID

Reservado para el

## BANCO HIPOTECARIO

### Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS... Y FABRICANTES... PATENTADAS... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Pinturas Internacionales para todos los trabajos de interior y exterior. Super Paint, para fondos de baganos de madera. White Walling, para fondos de embalsamaciones de paredes y techos. Las mejores. Pinturas al barniz. Las más resistentes y la calidad del barniz y el color. Durable. Super al minio. Cubre 4/5 veces más. Para más provecho. Pinturas de impermeabilización de edificios. Pinturas de fondo. Pinturas de decoración. Muy brillantes, muy brillantes y resistentes. Remedios para el mal olor. El mejor de brillo para muebles. Pinturas para cubiertas de gran resistencia a base de goma ligada. Pinturas para techos. Para interiores de casas. Super Paint. Para paredes de maderas de la cocina al exterior. Pinturas para exteriores. Argentes (pinturas de base de aluminio). Para pintar en las fachadas para acoplamiento, etc., etc. Todas pinturas HOLZAPFEL. Rápida en secar y se admittan otros. Nuestros productos son los de más duración, las mejores y, desde sus magníficas y resistentes, las más baratas. Distribuidor en toda la península y capitales del mar y extranjero en las Repúblicas Españolas, etc., etc.

RESERVADO PARA

## CASA VICKERS



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizos 2, 4 y 6, calle. - Tel. 13.553 - MADRID.

## BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	.....	Ptas 17.000.000
desembolsado	.....	11.000.000
Fondo de reserva	.....	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedra, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS abonando los siguientes intereses:

A la vista	... 2 1/2 por 100 anual	A seis meses	... 3 1/2 por 100 anual
A tres meses	... 3 por 100	A un año	... 4 por 100

Caja de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

ANUNCIE USTED EN EJERCITO Y ARMADA